

OEA lanza condena a Ecuador

ROXANA GONZÁLEZ

La Organización de Estados Americanos (OEA) condenó la “intrusión en las instalaciones de la Embajada de México en Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la Misión”.

El documento impulsado por Colombia y Bolivia recibió el apoyo de 29 de los miembros del Consejo Permanente de la OEA, reunido ayer por segundo día consecutivo en Washington, Estados Unidos. El único país en votar en contra fue el mismo Ecuador, representado por el vicescanciller encargado, Alejandro Dávalos, y el delegado de El Salvador se abstuvo. No hubo representante mexicano en la sesión.

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que hoy presenta la denuncia contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y reprochó que el gobierno de Canadá, encabezado por Justin Trudeau, aún emita una condena.

Especialistas en temas internacionales como Aribel Contreras y Fausto Pretelin, coincidieron en que la demanda de México contra Ecuador tardará años en resolverse en la CIJ, pues hay otros casos en fila y la instancia debe analizar primero si le compete.

Hoy se presenta la denuncia de México contra Ecuador en la Corte Internacional de Justicia

